



# EL CENSOR



SEMANARIO POLÍTICO

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

OFICINAS: CALLE DE TOLEDO, 26, PRAL.—MADRID

SUSCRIPCIONES

Madrid: trimestre, DOS pesetas.  
Provincias: semestre, CINCO pesetas.  
Extranjero: año, QUINCE francos.

VENTA

25 ejemplares, 1,50 pesetas.  
Número atrasado, 0,25 idem.

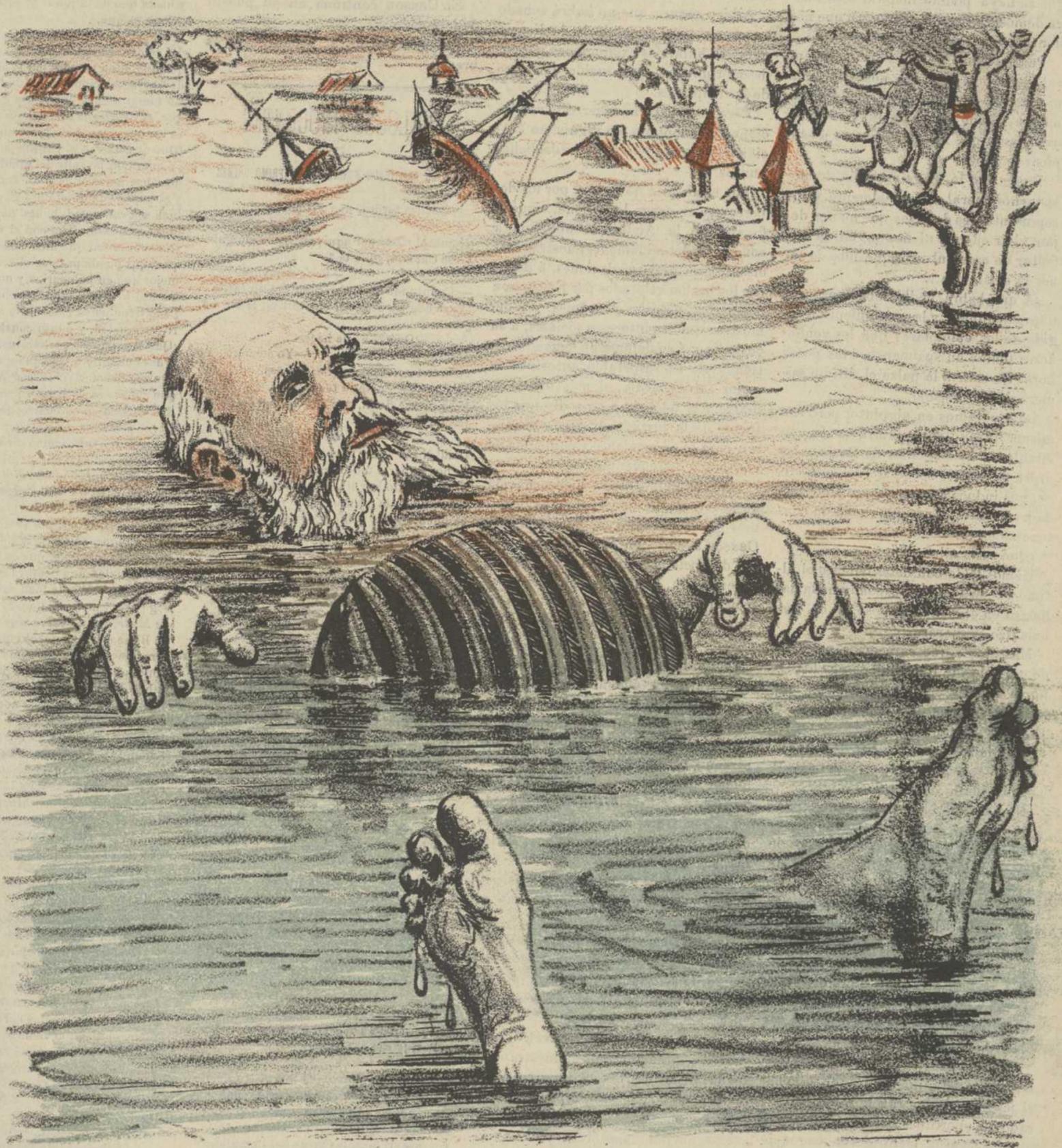
Número suelto 10 cts.

ANUNCIOS

Reclamos y comunicados

à precios convencionales.

### ¡Horrorosa catástrofe!



Un cetáceo en las costas españolas.

# LOS RESPONSABLES DE QUE SE JUEGUE PROSTITUTAS Y ESTETAS

## LA IMPUNIDAD DE LOS LADRONES

### EN LA BRECHA

Hemos vuelto á ser denunciados, y EL CENSOR recogido violentamente en las calles, sin que hasta la fecha conociéramos los motivos y fundamentos en que se haya podido inspirar esta nueva demostración del cariño con que nos honra y favorece el señor fiscal.

Pero estamos ya curados de espantos, y no hay cosa que nos sorprenda ni asombre en esta persecución sistemática, de que somos objeto y víctima, casi desde que EL CENSOR vino á este pícaro mundo.

Buena pro les haga ese afán de molestarnos, moral y materialmente, á los representantes de la ley que no nos dejen vivir en paz ni nos permiten disfrutar de esas dulzuras que debe de tener la existencia...

¿Á qué habrá podido obedecer esta nueva denuncia, y la consiguiente recogida de los ejemplares que los vendedores tenían en sus manos, á las pocas horas de salir á la palza el último número de EL CENSOR?

Lo ignoramos en absoluto; pero esa misma precipitación con que fueron circuladas á los agentes de Barroso las órdenes para el secuestro del periódico, nos induce á suponer que algo verdaderamente espantable debía de contenerse en nuestras columnas.

¿Qué sería ello?

Hemos leído con detenimiento el último número de EL CENSOR, y nada hallamos en él de pecaminoso, ni de resbaladizo siquiera.

Mas, ¡ay!, que carecemos nosotros de esos ojos de linca que poseen los señores fiscales cuando se trata de leer entre renglones cuanto se publica en EL CENSOR, y de ahí que la ceguera ó la miopía nos velen estas nefandas cosas que tantos disgustos y perjuicios nos originan.

No habrá sido parte, seguramente, á que se nos haya denunciado lo que decíamos á propósito del Casino de Madrid, pues nada había en ello de censurable para nosotros. Y, aun en caso contrario; en la hipótesis, remotísima y de todo punto inadmisibles, de que hubiéramos injuriado ó calumniado á la aristocrática Sociedad, eso hubiera podido atraernos una querrela á sus instancias; pero jamás una denuncia, ni mucho menos una orden de secuestro, como ha ocurrido.

Es más: creemos que, tanto la representación del ministerio público como el juzgado de instrucción, habrán sacado las oportunas consecuencias de lo que EL CENSOR manifestaba acerca de los famosísimos recreos con que se divierten y se solazan los distinguidos socios del Casino de Madrid, y que juez

y fiscal habrán tomado cartas en el asunto...

Otro tanto puede afirmarse (ó, por lo menos, presumirse) respecto á las gravísimas denuncias que formulábamos contra los sodomíticos escándalos del estetismo militante en esta malhadada sucursal de Gomorra.

A bien seguro que no habrá echado en saco roto el fiscal de la Audiencia nuestras humildes excitaciones para el descubrimiento, persecución y castigo de los culpables.

Pero nos gustaría saber qué resoluciones ha adoptado ese dignísimo funcionario respecto á cada uno de dichos puntos.

Por ministerio de la ley, por los deberes que su cargo le impone, viene la fiscalía de la Audiencia obligada á compulsar detenidamente nuestras precisas y preciosas revelaciones, á depurar los hechos relatados por EL CENSOR con todos sus pelos y señales, y á demostrar que los intereses sociales, á su custodia y á su defensa encomendados, tienen en su respetable autoridad la mejor salvaguardia, el más firme baluarte y el fidelísimo custodia que los fueros de la justicia exigen y requieren para el escarmiento y enmienda de viciosos y delinquentes.

Haya cumplido ó no esa encarnación de la ley con lo que nosotros le pediamos y la sociedad le demanda, EL CENSOR seguirá en la brecha, sin que las decepciones sufridas y las que le esperan aún, háganle sentir desmayos femeniles ni le revelen como cobarde ante los escandalizados ojos de la opinión.

Continuaremos recorriendo este triste calvario en que nos ha metido el mal oficio de redentores, el quijotesco empeño de purificar este ambiente de corrupción que, por culpas ajenas, respiramos los hombres de buena fe, de buena voluntad y de buen sentido.

No han de lograr que retrocedamos en la senda emprendida ni los manejos de los unos ni las persecuciones de los otros.

Ya lo hemos dicho varias veces.

A EL CENSOR no se le amordaza ni se le compra.

Iremos hasta donde nos hemos propuesto llegar: hasta la supresión del juego, la reorganización de la policía y el exterminio de los degenerados cultivadores del estetismo.

Nuestros propósitos son rectos, pura nuestra intención, moral nuestra campaña y desinteresados nuestros fines.

Si, á pesar de ello, ó por ello mismo, las autoridades civiles y los funcionarios judiciales creen que las doctrinas que sustentamos son vitandas y lperniciosas, vengán persecuciones, lleven denuncias y recógidas.

Aguardamos el chaparrón á pie firme y con la cabeza descubierta.

La opinión pública sabrá juzgarnos á todos, y EL CENSOR aguarda su fallo tranquilamente, con la frente alta y la conciencia satisfecha.

Ya lo sabe, pues, el gobernador civil; ya lo sabe también el señor fiscal.

EL CENSOR continúa en su puesto de honor.

En la brecha, y siempre en la brecha.

### DIALOGOS INOCENTES

IV

CON EL ARRUINADO FRIANTE DON PRIMO PRIMEZ

— Buenas tardes, don Primo.

— Buenas tardes...

¡Hombre! ¡Usted por aquí, mi noble amigo! Y ese CENSOR, ¿qué ta?

— Perfectamente.

— ¡Cuánto me alegro!... Siéntese un ratito... ¡Vaya con EL CENSOR! Siempre en la brecha, ¿verdad?

— ¡Qué se ha de hacer!

— Yo me horrorizo

cuando leo esas cosas tan atroces que les dicen ustedes á todo Cristo. Pero, ¡y ese fiscal, con sus denuncias!... ¡Es un horror!

— ¡Qué me querrá este tío?

¡Bah! No se apure usted, porque á nosotros se nos importa todo tres cominos!...

— ¡Si aquí no hay libertad para denguno, ni siquiera pa la prensa! Es lo que digo: cá pueblo tié el gobierno que merece, porque no tié riñones... Un pitillo...

— Muchas gracias; no famo.

— ¿Y una copa?

— No; no bebo entre horas. ¡Bah! Lo dicho; me quiere conquistar...

— Pus tom' usted algo

de comer.

— Perdería el apetito...

— Com' usted quiera... (Pausa.) Le decía que me gusta EL CENSOR; pero muchísimo, porque dice las cosas claramente y le llama al pan, pan, y al vino, vino. Y á propósito...

— ¡Ya pareció aquéllol!

— No estaría de más un toquecito

á esos señores de la luz eléctrica...

— No sé por qué.

— Pero, hombre, ¿usted no ha visto lo qu' han hecho antiyer con tós nosotros? Pus dejarnos á oscuras el Retiro, y acabar con la feria.

— Me parece

muy bien. Yo, en su lugar, hago lo mismo. ¿No son los amos de Madrid?... Entonces, ¿qué quiere usted que hiciesen?

— Señor mío,

bajar algo la luz, pa que la gente pudia seguir viniendo aquí.

— ¡Pues, digo,

si han bajado la luz!... La han apagado; conque ¡pida usted más, mi noble amigo!...

— Pus, ¡y ese Ayuntamiento!...

— ¡Vaya, vaya!...

¿También me dirá usted que el Municipio

no ha obrado con razón en este caso?

Pues, ¿qué quería usted, señor don Primo?

¿Qué el alumbrado público lo paguen,

sin más ni más, las arcas del Cabildo?...

— Pus, ¿quién lo va á pagar?

— ¡Que quién?... ¡Ustedes!

¡O voy á sacar yo de mi bolsillo

los cuartos, para que otros los disfruten, en estos pabellones del Retiro!...

Y, sobre todo, ¿no han pagado ustedes la luz hasta anteayer? Pues eso mismo deben seguir haciendo... ¡Si es que tiene más talento que Dios el Municipio! No existiendo partida en presupuestos para abonar la luz en el Retiro, no hay modo de pagar ese alumbrado sin barrenar la ley. Esto es sencillo, y hasta uno de la ronda lo comprende. — Pero es que...

— ¡Si lo sé!... ¡Que el Municipio

dió cabida en sus arcas al dinero que abonaron ustedes por el sitio de sus instalaciones!... ¡Muy bien hecho! En tomar no hay engaño, y es muy lícito que, si ustedes le dieron esos cuartos, se los haya guardado tan tranquilo...

¿Que nos cierran el Parque por las noches

¡Y qué? Con no salir del domicilio,

nos ahorramos el gasto de tranvía,

y el tomar cualquier cosa en el Retiro,

bien sea con usted, pongo por queso,

(digo, por caso), bien con el vecino...

¿No sabe usted que dice Eusebio Blasco

que aquí puede pasarse el vera nito

mejor que en balnearios y que en playast

Pues si lo dijo Blasco, está bien dicho...

¿Que tiene usted calor durante el día?...

No sale usted, y punto concluido!

¿Que tiene usted quehaceres?.. No los hace,

¿Quiere usted vivir fresco? Ahí está Blasco,

que conoce el sistema... Y es sencillo.

Entra usted en su cuarto; se desnuda;

cierra ventanas, puertas y postigos

aritméticamente, (como dice

un señor concejal amigo mío);

y, una vez en estado de *Natura*,

se echa usted un buen trago del botijo;

se rasca en cualquier parte que le pique,

toma usted un *pai-pai* (vulgo abauico);

y en una mecedora, si la tiene,

si no en una silla, que es lo mismo,

adopta usted una postura cómoda.

Y cuando todo esté bien cerrado

coge usted un periódico, el *Heraldo*

de Madrid, que ahora trae siempre artículos

de Blasco, y al momento que los ponga

cerca de sí, se queda usted dormido...

Conque, dígame usted si por las tardes

habrá un Dios que se llegue hasta el Retiro.

— Muy bien, pero ¿y de noche?

— Poco á poco.

Sólo que por la noche no se debe

cerrar puertas, ventanas ni postigos,

sino todo al revés. Y en la camita,

pues no hay aquí ni chinches ni mosquitos,

como en los balnearios y en las playas,

se duerme usted igual que un marmolillo.

¿Ve usted qué bien se pasa aquí la vida?

— Si; es verdá...

— Pues por eso no me explico

ese empeño de ustedes en que venga

la gente á pasear por el Retiro.

— Bien sí; pero, ¿y la feria? ¿Y mi negocio!

— ¿Qué negocio? ¿Qué feria? Usted es un primo,

aunque sin alumbrar... ¡Negocio! ¡Feria!...

¿Pero es qué por ventura los ha habido?...

Créame usted á mí, señor de Primez,

y óigame sus colegas del Retiro,

Como el año que viene es muy probable

que vuelva Aguilerón á reunirlos,

para dar otro golpe al negocio de

la feria del Parque...

— Pus le digo,

que... ¡magras!

— Sí, señor... ¡Precisamente!

— Yo habré podido ser dos veces Primo,

pero no lo soy más... Si quieren ferias,

¡que se las venga á hacer San Expedito!

LOS RESPONSABLES  
DE QUE SE JUEGUE

Para el Sr. Barroso

Entre las muchas felicitaciones que se nos dirigen á diario, para alentarnos á proseguir la campaña contra el juego en Madrid y los funcionarios que lo toleran y lo explotan, hemos recibido una muy expresiva y cariñosa de Don Roberto Bueno, jefe de la policía española en Tanager y ex jefe de vigilancia de las provincias de Cádiz, Sevilla y otras.

El Sr. Bueno, que con todo de pertenecer á la desacreditada policía, es hombre que honra su apellido y su profesión, ha escrito una sabrosísima obra, titulada PILTRAFAS DEL ARROYO. (Policía y malhechores), en la que hay varios capítulos realmente admirables, más aún que por su estilo, casi siempre correcto, por las revelaciones que el autor hace y los juicios y comentarios que pone á los asuntos en el libro tratados.

Por venir en apoyo de nuestra campaña y por la extraordinaria calidad de voto tan autorizado en la materia, copiamos hoy los siguientes párrafos del capítulo IX de esas substanciosas Piltrafas:

«Si las mancebas y casas de dormir—dice el autor—deben ser objeto de preferente atención por parte de la vigilancia, puesto que resultan lugares de encubrimiento fácil y refugio de pillos de todos los pelajes, no la merecen menos las casas de juego, por más que en éstas la acción de la Policía queda reducida á un círculo muy limitado, por las punibles complacencias de que gozan, haciendo muy escabroso y delicado este servicio, que suele proporcionar abundantes sinsabores y no escasas cesantías.

«El juego es la piedra de toque, no sólo de los inspectores de vigilancia, sino también de los gobernadores, únicos responsables de la existencia de ese vicio, pues se ha demostrado hasta la saciedad que cuando el representante del Gobierno lo persigue con energía, sin desfallecimientos y de buena fe, no hay inspector ó jefe bastante osado para desobedecer las órdenes que recibe ni jugadores que se atrevan á ejercer su oficio ó á satisfacer su funesta pasión, contando sólo con la garantía de un inspector.

«Cuando en una capital se juega es porque el gobernador lo consiente. Ni más ni menos.

«La generalidad de los inspectores de vigilancia desconocen sus propios intereses, tienen muy en poco el decoro profesional y prefieren gobernadores de manga ancha, que hagan la vista gorda, porque algunas migajas de las que sobran en el tapete verde á ellos llegan, sin comprender que á cambio de esas migajas se juegan el prestigio, el respeto y hasta el destino; pues si surge el escándalo, siempre la cuerda se rompe por lo más delgado, y los inspectores pagan con él cese las tolerancias ajenas: que en éste como en otros asuntos, la Policía es la cabeza de turco de los gobernadores.

«¿Y cómo evitar eso?—se me preguntará.—¿Puede un inspector ó un jefe de vigilancia perseguir el juego, cuando el gobernador lo tolere, bien sea por compromisos ineludibles de la política, que hasta en eso se mete, bien por otras razones más censurables?

«No solamente puede—legalmente hablando—sino que tiene el deber de perseguirlo, pero se guardará bien ningún inspector de permitirse ese lujo, mientras el Cuerpo de Vigilancia no sufra una completa reorganización y se den á sus individuos mayores garantías, porque atacar de frente á los garitos es atacar personalmente á los gobernadores, y entonces la cesantía es inevitable.

«Y menos mal si con la cesantía no viene envuelta la calumnia, y con la calumnia una nota desfavorable en el expediente personal.

«Perseguir los juegos de suerte y azar, como son la ruleta, el monte, el treinta y cuarenta, el bacarrat y otros que consisten en ganar ó perder sin ninguna especie de

combinación y que están penados por el artículo 358 del Código, es obligación ineludible de la vigilancia, porque así lo dispone el art. 132 del Reglamento, la ley de Enjuiciamiento criminal é infinitad de Reales órdenes y otras disposiciones.

«Y por si esto no fuese bastante, el artículo 370, título VII, capítulo I del mismo Código castiga á los funcionarios públicos que dejen de promover la persecución y castigo de los delincuentes.

«Así, pues, los individuos del Cuerpo de Vigilancia deben perseguir los juegos y evitar que funcionen las casas á tales fines dedicadas, sin esperar órdenes de nadie, por ser un servicio que á ellos incumbe y que por mandato de la ley tienen el deber de llevarlo á cabo.

«Pero repito que no hay agente, inspector ni jefe que se atreva á dar la batalla á los garitos, primero porque algo sacan de ellos, y después porque conocen de sobra el resultado final.

«Sólo en casos excepcionales, por amor propio, ó por estar ya con la muerte al ojo, como vulgarmente se dice, ha habido algún caso en que los jefes de vigilancia se han opuesto resueltamente á consentir el juego, prescindiendo de indicaciones y aun de mandatos superiores.»

A la que salta.

Para hombres de consecuencia, ninguno como el friolero de Blasco.

Se ha pasado más de dos meses convenciéndonos de que no se debe salir de Madrid en verano, porque podemos pasarlo muy ricamente aquí, y ahora resulta que él se ha marchado con viento fresco á su tierra.

Dice que su viaje obedece á consejos del médico y á que no puede resistir el estado de neurastenia en que vive.

No se apure el maestro, porque los médicos exageran siempre las cosas.

Y puede ser que á la supuesta neurastenia le sobren, por lo menos, la mitad de las sílabas.

La primera mitad, se entiende.

Leemos.

«El cardenal Gotti, nuevo prefecto de la Propaganda, se propone dar gran desarrollo á las relaciones entre Noruega y la Santa Sede.»

Suponemos que será á fuerza de bacalao, porque ese Gotti es el que lo corta ahora en el Vaticano, mal que pese á nuestro buen amigo Rampolla.

Lo que no sabemos es si el bacalao de Noruega, que tanto desarrolla la sed, favorecerá igualmente á la Sede, por Santa que ésta sea.

De un periódico literario (i):

«Jugaste, de niña, al corro; de mujer, á los maridos; y, hoy, de vieja, te dedicas á los juegos prohibidos.»

¡Hombre! ¿También las viejas?...

Los obreros explotados por las Compañías de ferrocarriles estudian ahora el modo de sacudir el yugo, y no saben á qué carta quedarse.

Ya les diríamos nosotros lo que deben hacer, si no temiéramos al lápiz rojo del fiscal.

Y, por otra parte, huelga decir algunas cosas.

Huelga, ¡claro que huelga!...

«León XIII ha comunicado á los soberanos (?) que no está dispuesto á conceder más dispensas autorizando el matrimonio entre contrayentes de sangre real, á fin de evitar que degeneren las familias reinantes.»

Meditemos.

Ya saben ustedes lo que un baturro, que iba en un vapor cuyos pasajeros estaban todos mareados, mientras él seguía impertérrito, contestó al capitán del buque cuando éste le dijo:—Y usted, ¿no se mareó?

—¿Yo?... ¿Pa qué?—replicó el paisano de Eusebio Blasco.

Pues eso mismo contestamos nosotros á los curiosísimos lectores que nos preguntan:—Y ustedes, ¿no hablan del viaje del rey?

—¿Nosotros?... ¿Pa qué?...

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

LA IMPUNIDAD DE LOS LADRONES

Por si contribuye á explicar esta impunidad de que gozan en Madrid los ladrones de todas clases el hecho de que el personal de Vigilancia sea más bien nominal que efectivo, enderezamos á Barroso las siguientes preguntas:

I

¿Es cierto que figuran en las plantillas del Cuerpo de Vigilancia muchos sujetos que se titulan periodistas y que no lo serán, pues ninguno que ostente con razón ese nombre aceptaría tales empleos, lo primero, por dignidad, y por vergüenza, lo segundo?

II

¿Es cierto que el cochero y el lacayo del propio gobernador civil son agentes de Vigilancia, y de los que más cobran por supuesto?

III

¿Es cierto que lo mismo ocurre al cochero del presidente del Consejo de ministros; á su portero, Jerónimo Fernández, y á su ayuda de cámara, Agustín, sin que los unos ni los otros presten, naturalmente, servicio como tales funcionarios gubernativos?

LA "MAL-TRATA" DE BLANCAS

(ROMANCITA DE ESEAVA)

Para edificación de nuestros lectores, insertamos aquí la romanza que el maestro Eslava, jefe de eso de la Higiene en el gobierno civil, ha cantado y hecho cantar á la gran familia de Lecinocio, Lezonicio, ó como se llame...

Dice así la cantata:

«GOBIERNO CIVIL.—SECCION DE HIGIENE

«Teniendo en cuenta los abusos que á diario cometen, tanto las casas toleradas por el Reglamento de esta sección, como las mujeres inscriptas en las mismas, abusos que dan lugar á continuas quejas de la prensa y de las personas cuyos domicilios radican en lugares á ellas próximos; con el fin de cumplir lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador, no sólo en lo que afecta á este servicio, sino al régimen interior de las expresadas casas, las dueñas respectivas cuidarán en lo sucesivo:

1.º De impedir en absoluto que salgan á la calle á hacer carrera sus pupilas, cualquiera que sea la hora.

2.º De dar cuenta á la Policía de Higiene dentro de las veinticuatro horas siguientes, de toda mujer nueva que se presente en sus casas, como igualmente de las personas que la acompañen ó propongan.

3.º De dar cuenta asimismo de

los hombres que frecuentan esos lugares y que sean conocidos como pendencieros ó chulos que pretendan vivir á expensas de la prostitución.

4.º De no consentir reuniones en sus casas después de las doce de la noche: de que las mujeres hagan puerta, ni balcón, ni menos admitir para que hagan comedor á las que carezcan de Libreto Sanitario, ó no acrediten estar al corriente de reconocimientos facultativos.

«La infracción de cualquiera de estos preceptos, dará lugar por primera vez á la imposición de una multa y á la clausura de la casa en caso de reincidencia, cuyas disposiciones harán cumplir, bajo su más estrecha responsabilidad los empleados de esta Sección, cuidando de colocarlas en lugar visible en todas las casas inscriptas, para que las dueñas no puedan alegar ignorancia.—Madrid 11 de Agosto de 1902.—R. G. Eslava.»

—Hay un sello que dice: «Gobierno de la provincia de Madrid.—Sección de Higiene.»

Como se ve, es una romanza sin palabras.

Sin palabras decentes, ó poco menos.

Nos parece bastante indigno, con efecto, ese lenguaje empleado por el maestro Eslava en un documento oficial.

Esa literatura lenocínica debe ser usada tan sólo por la gente á quien va enderezada la circular; de ningún modo por un funcionario del primer gobierno civil de España.

Sus barbarismos, y hasta barbaridades, no pueden decorosamente utilizarse por las autoridades encargadas de corregir ciertos vicios y escándalos.

El maestro Eslava, al obrar de tal modo, abusa de la lengua: de la hermosa lengua castellana, por cuya pureza debemos velar todos los que escribimos, y especialmente cuantos hablan desde la tripode.

Vamos, que se le ha ido la lengua al jefe de eso de la Higiene.

La lectura del documento se presta á una serie de confusiones, á todas luces lamentable.

¿Qué significa eso de prohibir á las niñas de Lecinocio, Lezonicio, ó como se llame, que hagan puertas y balcones, cual si se tratase de carpinteros, albañiles ó herreros?

¿Y lo de que hagan comedor?... Esto ya no lo entiende nadie.

¿Y lo de hacer carrera? No sino parece que la circular se dirige á los hombres políticos ó á los agentes de vigilancia, únicas personas que realmente hacen carrera en este desdichado país.

Y así, podríamos citar otros abusos que el maestro Eslava ha cometido con la lengua.

No olvide aquellas juiciosas palabras que el inmortal Zorrilla (poeta el más apropiado para este caso) pone en labios del impenitente Don Juan:

«Anciano, ¡la lengua ten!»

Aparte ese vicioso empleo de la sonora lengua cervantina, la circular tiene cosas que aplaudimos sin reserva de ningún género.

La recogida de esas señoritas de Lecinocio, Lezonicio, ó como se llamen, nos parece mucho más lógica y necesaria, mil veces más justa y justificada, que las recogidas de EL CENSOR.

Lo de suprimir, después de las doce, esas tertulias cachupinescas con que las mencionadas señoritas molestaban al vecindario, y que solían terminar como el rosario de la aurora, la encontramos muy en su punto.

Pero ¡ay! esas reuniones continuarán seguramente en las casas de alto copete, para las cuales serán letra muerta las prevenciones eslavonas, como si lo viéramos...

## EL MARTIRIO DE JORGE



Montilla.—Todo se permite menos echar el pego.  
 Jorge.—Me quedo sin orejas.  
 Un sepulturero.—Don Juan, ¿puedo levantar muertos?  
 Un redactor del Heraldo.—Eubleau.

## SODOMA EN MADRID



La Tragabatallones.—¿Has leído El Censor?  
 Jerónima la Golosa.—Sí, estoy escandalizada.  
 Antonia la Carnicera.—Señorita, el culantrillo.

A buen seguro que los chicos de *El Imparcial* han de seguir siendo interrumpidos en sus tareas, á la hora crítica del trabajo, por los ecos de la *juerga*, que es el pan suyo de cada noche en cierta casa de las inmediaciones. Y en la propia acera, para que no se nos tilde ni matilde de mal informados.

Una omisión de bulto hay en el *ukasse* del maestro.

¿Por qué no ha dicho esta boca es mía el Sr. Eslava respecto á los hombres (?) de vida airada (!), cuya existencia hemos denunciado en otros números de EL CENSOR, citando sus nombres propios y sus infames remoqueos, y señalando las sentinas del vicio en que se albergan esos ejemplares *invertidos* de la especie humana?

La lista de tan despreciables sujetos sería desde luego más necesaria y conveniente para los efectos de moralizar la población, que no esa otra, solicitada por el maestro Eslava, de los individuos que frecuentan las casas de Lecinocio, Lezonicio, ó como se llamen, y son en ellas conocidos como bronquistas ó *souteneurs*.

Porque, no se haga ilusiones el señor jefe de la Higiene... Esa lista no la verán sus ojos. Interesadas en callarse están las repetidas niñas y sus señoras mamás ó tías, cuyo lema es, para casos tales, aquella máxima del positivismo vulgar, que dice:

*Contra el vicio de pedir  
hay la virtud de no dar.*

Pero, en resolución, esa romancita del maestro Eslava nos parece inspirada... en buenos propósitos.

Se la recomendamos á los *pianistas* callejeros, tan aficionados á la trata, y aún á la «mal-trata», de blancas.

¿Servirá para algo (para algo bueno) la bien pensada y mal escrita circular, en cuyo examen nos venimos ocupando?

Creemos que no.

Esa cantata higiénica será probablemente cosa del maestro San José, es decir, música celestial...

Y, si no, al tiempo.

«APRETURA» DE TRIBUNALES

## EL JUEGO Y EL MONTILLA

(DE UNA MEMORIA SIN ENTENDIMIENTO)

«...¿El problema del juego?...

¡No hay tal problema;

Para arreglarlo, basta  
con un dilema,  
y es el siguiente,  
que se resuelve fácil  
y prontamente.

«Si *per se* son los juegos  
inofensivos,  
para armarles la guerra  
no habrá motivos.  
Si no lo son,  
es preciso aplicarles  
una sanción.

«¿Lo son?... Aquí te quiero  
ver, escopeta.  
Yo jugué, siendo joven,  
á la ruleta.  
Ni una vez sola  
dejé yo de decirme:

—«¡Ruede la bola!»

—«¡Ruede, ruede la bola!»—  
me repetía,  
pues alguno ganaba  
si yo perdía.

Y me halagaba  
que perdiesen los otros,  
si yo ganaba.

«Si gano yo, tú pierdes;  
y así, á la inversa,  
si yo pierdo, tú ganas...  
y viceversa.  
Cuestión de suerte:  
donde yo hallo la vida,  
tú hallas la muerte.

«No hay por qué ser esclavo  
del rigorismo.  
En el juego del monte  
pasa lo mismo,  
—pues ¡claro está!,—  
que en el treinta y cuarenta  
y el *bacarrá*...

«¿Es que los jugadores  
son ya tahures,  
si les gustan los gallos  
y los albures;  
y no lo son,  
al jugar al tresillo  
por *distracción*?...

«Ahora, si en las chirlatas  
se tira el pego,  
eso no me parece  
cosa de juego.  
Pero estas cosas,  
más que ciertas, las juzgo  
yo muy dudosas.

«La entrada de menores  
en un garito,  
á mi ver, constituye  
también delito.  
Porque, señores,  
es muy raro que siempre  
se den *menores*.

«Conste, pues, claramente  
lo que yo digo.  
Si del juego, á Dios gracias,  
no soy amigo,  
tampoco creo  
que deba perseguirse  
ningún *recreo*.

«Sépanlo, por lo tanto,  
los inspectores,  
delegados, agentes  
y otros señores  
de policía,  
¡y nunca, nunca olviden  
mi teoría!...

«Si un hombre roba á otro,  
lo hiere ó mata,  
por cuestiones nacidas  
en la chirlata,  
duro con él,  
pues, si no, hacemos todos  
muy mal papel.

«Pero si Dios se arruina  
jugando al monte  
ya no es de la incumbencia  
del polizonte.  
Cada uno hace  
de su dinero, ¡es claro!,  
lo que le place.

«Y como el juego á muchos  
los beneficia,  
yo debo unir la Gracia  
con la Justicia.  
Conque, señores,  
hagan juego ¡y no teman  
á los CENSORES!...»

## EL CUERPO DE SEGURIDAD

MORERA Y AYLLÓN

El uno, coronel de Seguridad y bien conocido de todos.

El otro, excapitán *de lo mismo* y sin la *popularidad* del primero.

¿Qué ha ocurrido entre ambos?

¿Por qué el inferior se separó, por dimisión, del Cuerpo, y reclamó justicia de altas esferas?

Se habla de incalificables atropellos; de abusos de autoridad; de falsos cargos formulados por inferiores que, arrepentidos después, entonaron el *yo pecador*, manifestando que se les arrancó su declaración con la amenaza de hacerles perder el pan de cada día.

¿Qué hay de cierto en esto, Sr. Morera?

Al llegar á nosotros la noticia de la baja de un capitán de Seguridad, rodeada de ciertos comentarios, creímos desde luego que sería cierto perseguidor de doncellas; aquel que señaló, en uno de sus pocos números, *El Gran Pucheta*, como Tenorio impenitente, ó el ávido parroquiano de varios círculos de recreo; pero nos equivocamos de medio á medio.

Ni era el parroquiano de la calle de la Flor núm. 9, ni el otro: era el mismo de nuestro distrito, al cual teníamos el disgusto de conocer por las distintas recogidas de EL CENSOR, en que tomó parte muy activa.

Hemos tratado de inquirir las causas de su separación, al parecer voluntaria, y de nuestros informes resulta motivada por *algo* que suponemos, dado su misterioso carácter, de alguna gravedad.

Y, con efecto:

«Sabe el Jefe de Seguridad algo de un crédito de algunos cientos de pesetas prestadas por un humildísimo empleado á un alto funcionario, y de las cuales respondía el dimisionario?

«Puede decirnos cuántos votos obtuvo éste en la última elección de habilitado de dicho Cuerpo, y los que le fueron restados por procedimientos harto expeditivos y censurables?

Nos repugna creer que resentimientos personales, que tienen su terreno fijo para ventilarse entre caballeros, se conviertan, por uso ó abuso de autoridad, en arma para herir á traición.

Por supuesto, que esto no es extraño, conocidos el temperamento y la historia de ciertas personas.

Hay quien sólo vive para obrar con perfidia y doblez.

En el fondo, las cuestiones personales que puedan existir entre Ayllón y Morera, nos tienen completamente sin cuidado; pero, ello no obstante, y en vista de los datos que obran en nuestro poder, veremos si la razón está de parte de Morera, y procuraremos que, de tenerla Ayllón, se le haga justicia.

Y nada más por hoy.

## NOTICIAS

El presbítero D. Antonio Febrero, autor del libro *GLORIAS DE ALFONSO XIII*, nos manifiesta que es inexacto lo que, en nuestra sección *Libros «no» recibidos*, decíamos en el número anterior respecto de que él deseaba una canonjía, y mucho

menos que haya entablado gestión alguna para lograrla cerca de los secretarios particulares de ningún ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros, que no conocíamos al Sr. Febrero, creemos cuanto éste nos asegura bajo su fe de sacerdote, y lo hacemos constar así, porque ninguna animosidad tenemos contra ese ministro del Señor.

Pero conste que el autor de la crítica aquella es otro cura, el cual, bajo su fe de sacerdote también, nos aseguró que eran ciertas aquellas imputaciones, que nosotros, después de oír al interesado, reputamos por erróneas ó falsas.

Nos dice también el autor de esas *GLORIAS DE ALFONSO XIII* que el libro está de venta en las librerías al precio de veinte pesetas.

Ya lo saben ustedes, y perdonen este involuntario reclamo.

Es lo menos que podíamos hacer en compensación del disgusto que ha pasado el Sr. Febrero.

Hace pocos días llegó al balneario de Mondariz un bañista muy corpulento, vestido con un relucientísimo traje de alpaca negra.

Algunos creyeron que se trataba de una foca...

Pero, no. Se trataba sólo de Aguileron.

Del *Heraldo*, para que se entere el Patronato ese de la trata de blancas:

«Con indignación profunda traducida en las más enérgicas censuras, se comenta hoy en este pueblo un hecho incalificable, realizado por el capellán de las monjas (clarisas, D. Manuel San Roman, con la niña Amalia Contreras, de seis años y huérfana de madre.

«El Juzgado municipal, con una pareja de la benemérita, detuvo anoche al presbítero como presunto autor de intento de violación, trasladándole á la cárcel de este pueblo.»

¿Cómo está el clero, cielo santo!

\*\*

*Del mismo al mismo:*

«Procedente de Lisboa, se recibió en Madrid una carta denunciando que había salido de aquella población una joven de diecinueve años de edad, llamada Enriqueta Morales, acompañada de una señora, que era la que la había hecho emprender el viaje.

«Decíase en la carta que la joven iba á ser víctima de una explotación inicua, y se indicaba la casa de Madrid donde ingresaría.

«La policía se presentó anoche en la calle de las Infantas, 25, y, efectivamente, allí fué encontrada la joven.

«La joven, que es muy bonita, fué enviada al Gobierno civil para que dispongan allí lo que estimen conveniente.

«Parece que ha estado cuatro años en un convento.»

Entonces, que la envíen al de las hermanas clarisas.

Para cuando salga de la cárcel aquel energúmeno.

Por exceso de original nos vemos obligados á retirar algunos trabajos, compuestos ya para publicarse en este número.

Pero hay más días que longaniza, y en otro número saldrán á relucir esas cosas.

EXPOSICIÓN FABRIL Y ARTÍSTICA

40, CALLE DE ALCALA, 40

MADRID

MÁQUINAS

SINGER

PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

SUCURSAL:

18, CALLE DE LA MONTERA, 18

MADRID

# EL CENSOR

SEMANARIO POLITICO

*Se publica los domingos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre . . . . . 2 pesetas.  
 Provincias, semestre . . . . . 5 »  
 Extranjero, año . . . . . 15 francos.

A los corresponsales y vendedores en España, cada 25 ejemplares 1,50 pesetas.

**Número suelto, 10 céntimos.**

# COMPRE USTED

LA COLECCIÓN

DE

# CABEZAS Y CALABAZAS

DE

«EL CENSOR»

## SE COLOCAN CAPITALES ÚNICAMENTE EN ASUNTOS DE VERDADERA GARANTIA

Esta Casa puede demostrar, con sus libros y documentos fehacientes, que cumple lo que ofrece en sus anuncios. Que el capital colocado por varias personas ha ascendido considerablemente. Que durante el tiempo que cada cantidad ha sido prestada, se han cobrado los intereses puntualmente, ó ha habido medio de cobrarse de la garantía efectuada, en forma breve y radical, como consecuencia natural de la manera como fueron hechas, por si llegaba este caso. Que todos los capitalistas se han reintegrado de las sumas prestadas en el plazo fijado. Que el número de ejecuciones pendientes en la actualidad para realizar créditos no cobrados es insignificante. **Esta es la mayor prueba comprobable de que no opera esta Casa y de que negocios admite.** Que esta Casa, en la forma que hace los negocios, no es posible perjudicar en ningún caso, ni moral ni materialmente, á los capitalistas que la honren. Que puede evidenciar la más absoluta buena fe en todos los asuntos que propone y realiza, **con lo cual no puede haber temor de perder el capital, y si seguridad de obtener una buena renta con una fortuna modesta.**

Se facilita dinero á quien tenga buenos antecedentes y sólida garantía.

Para más detalles en las oficinas ó á domicilio previo aviso.

**P. FERNANDEZ**

INFANTAS, 32, ENTLO. DCHA. — De 11 á 1 y de 6 á 8.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales desde Barcelona cada cuatro sábados á partir del 14 de Enero.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual de Bilbao el 16, Santander el 19 y Coruña el 20; de Barcelona el 25, Málaga el 27 y Cádiz el 30.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 con trasbordo en la Habana y combinación con la compañía del Pacífico.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa) Alicante y Valencia.

Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	26 de cada mes.
Salida de id. id. id. . . . .	27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	27 » » 15 »
Salida de id. id. id. . . . .	18 »
Llegada á Santa Cruz de La Palma.....	29 » » 6 »
Salida de id. id. id. . . . .	29 » » 18 »
Llegada á Santa Cruz de Tenerife.....	30 » » 6 »
Salida de id. id. id. . . . .	1.º » » 10 »
Llegada á Las Palmas de Gran Canaria..	1.º » » 15 »
Salida de id. id. id. . . . .	1.º » » 18 »

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral; de Barcelona el 25, de Cádiz el 7 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo.

LINEA DE TAN GER.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. De Tánger: martes, jueves y sábados.

## FÁBRICA

DE

## CORBATAS Y CAMISAS

BISUTERÍA Y ARTÍCULOS DE PIEL

Pañuelos hilo y seda.—Géneros de punto.—Novedades de Londres, París y Viena.

Venta por mayor y menor.

12, CARRETAS, 12  
 MADRID

## CONSULTA DE Malos Especiales

de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas)

VENERED. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS

Hemorragia (Rujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis,

llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Para tumores de la sangre, las Perlas

Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

## ALMACEN DE PAPEL

OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

## VICENTE RICO

CONCEPCION JERONIMA, 35 Y 37

MADRID

Imprenta.—Litografía.—Gran surtido en abanicos.

Fábrica de papel vasares «LA ESTRELLA»

## LA MUTUAL LIFE

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros de Vida y de rentas vitalicias

Fundada en el año 1843

LA MÁS RICA, LA MÁS IMPORTANTE Y PODEROSA DEL MUNDO ENTERO

Richard A. MC. Curdy, PRESIDENTE

Fondo de garantía: 1.828.181.200'36 pesetas.

Ofrece todas las combinaciones de SEGURO apetecibles y los tipos más altos de renta vitalicia. Garantiza en sus Pólizas no sólo los valores en póliza liberada, rescate á metálico y valor de préstamo, sino el seguro prolongado sin pago de primas durante cierto período.

LA MUTUAL LIFE es Compañía estrictamente mutua, y no teniendo accionistas, sus beneficios se distribuyen por completo entre sus asegurados.

Desde su fundación ha satisfecho á estos últimos la enorme suma de

**PESETAS 3.020.375.217,31**

Director general para España: **Alfredo Mac-Veigh**

Calle de Sevilla, números 12 y 14.—MADRID

## THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

## (LA EQUITATIVA)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056.581'99 dollars; CIFRA MUCHO MAYOR QUE LA SUMA SATISFECHA POR COMPAÑIA ALGUNA EN IGUAL PERÍODO DE TIEMPO; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, SUPERIOR EN MUCHOS MILLONES, AL DE CUALQUIERA OTRA COMPAÑIA DEL MUNDO.

LA EQUITATIVA es en España la más popular.

La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.

La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.

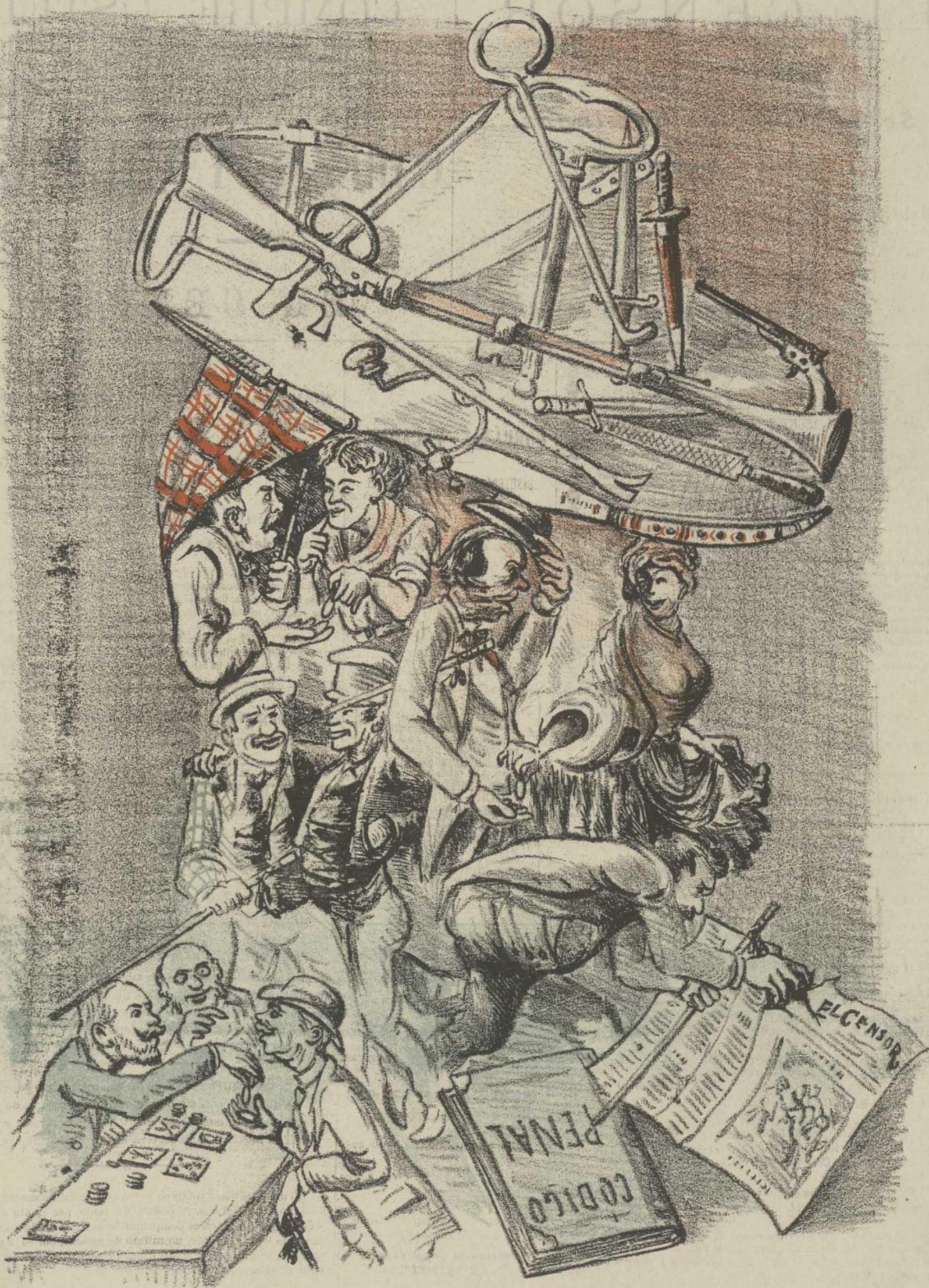
Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

# Cabezas y Calabazas

GALERÍA DE LAS CELEBRES NÚM. 32

Fotografía de "EL CENSOR," Hay asCENSOR



UN SIMBOLO